



I. Municipalidad de Vallenar

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SECRETARIA**

VALLENAR, 26 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 1351 /
EDUCACION

VISTOS

La necesidad de readecuar y habilitar dependencias destinada a profesor en las localidades de Cachiyuyo e Incahuasi, y lo señalado en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por Ley N° 19.602 de fecha 25 de Marzo de 1999, sobre Gestión Municipal en su Art. 56, Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.

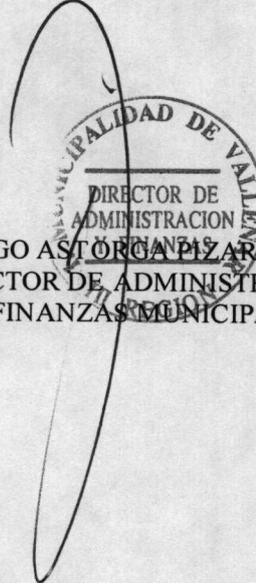
DECRETO

- 1.- Autorízase la circulación del vehículo municipal, Camioneta Toyota, Placa patente SU 1706, Comuna de Vallenar, conducido por el Sr. NELSON GARRIDO CEBALLOS, RUT N° 9.925.582-K, quien realizará cometido de traslado de personal para habilitar y readecuar dependencias destinadas a profesor en las localidades de Cachiyuyo e Incahuasi.
- 2.- La presente autorización es válida por el día Sábado 27 de Febrero del 2010, en horario de 06.00 Hrs. y hasta las 18.00 Hrs.
- 3.- Tómese debido conocimiento por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




HUGO ASTORCIA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- CONDUCTOR VEHICULO
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - SECRETARIA DAEM
 - ARCHIVO OF. DE PARTES MUNICIPAL
- HAP/GGC/RM/aljg.